

Aprendizajes sobre el trabajo con personas con discapacidad



Guía de uso
pedagógico





LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD

Cómo se usa este documento

Códigos QR para escanear y acceder al recurso.



RECURSO 1: *Siembra tu lucha, abónala y riégala*
PLATAFORMA: YouTube
FORMATO: video
LONGITUD: 3:32 minutos
CLAVE PARA QUIEN LOS FACILITA: el video muestra la experiencia de la organización AgroArte, de Medellín, la cual acompaña a niñas, niños, jóvenes y adultos que, producto del conflicto armado, viven diferentes tipos de impactos y duelos. De la siembra conjunta y el arte, ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y la construcción de memoria.



Actividad 2

¿Qué entendemos por convivencia? ¿Qué es la convivencia democrática?

Paso 1 Al terminar el video pida a las y los asistentes, organizados en los mismos subgrupos de trabajo, que construyan conjuntamente la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué entendemos por convivencia?

Paso 2 Luego de construida la respuesta, solicite a los grupos que en plenaria presenten sus reflexiones a los demás participantes. Mientras responden, tome nota en el table-ro o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas y trate de recoger las diversas intervenciones en una respuesta colectiva que dé cuenta de la pregunta. Al finalizar ubique la respuesta común en un lugar visible.

Paso 3 Desde el concepto colectivo de Convivencia que se construyó, presente la reflexión sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad, en relación con el concepto de Convivencia democrática. Para esto inicie recordando los primeros segundos del video antes visto, pero esta vez desde una lectura:



Somos plantas silvestres, que se resisten a que les echen cemento. Aquí, hemos cosechado flores silvestres, para que el amor fluya entre olores de romero,



Botones que llevan al recurso.

Botones para avanzar y retroceder de página.

Presentación

La Comisión de la Verdad, en cumplimiento del compromiso de promover una escucha amplia y plural, de generar procesos integrales e incluyentes en atención a la diversidad social, cultural, territorial y personal, y de abordar narrativas que han sido invisibilizadas o han estado ausentes en el relato de país, mediante el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad ha propendido por integrar los relatos de las personas con discapacidad que han padecido violaciones a sus derechos humanos en el marco del Conflicto Armado Interno, todo ello en aras de cumplir su misión de esclarecer la verdad histórica y humana de lo que nos ha ocurrido.

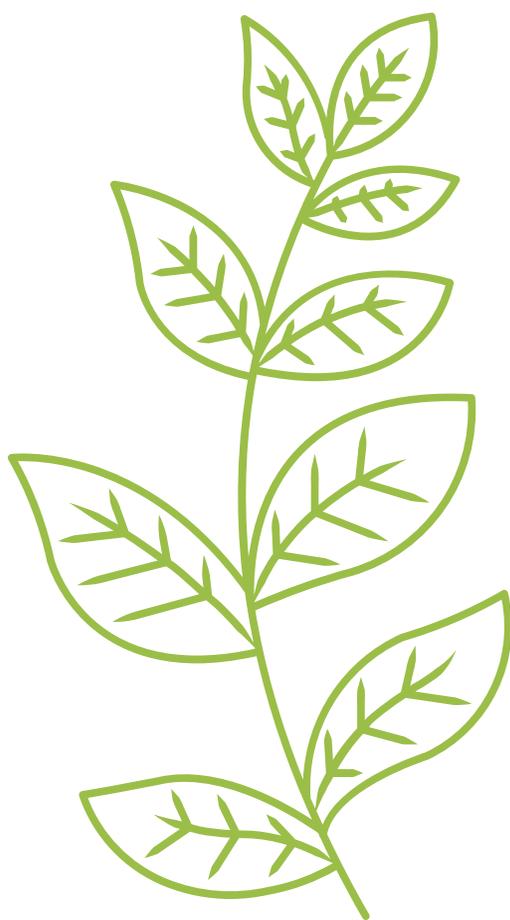
El enfoque se ha orientado por el modelo social de la discapacidad para cumplir su propósito y reconocer la complejidad e interdependencia de este fenómeno. Partimos de entender que es el resultado de la interacción entre el individuo y su entorno, incluyendo las disposiciones y diseños de las infraestructuras físicas, las políticas públicas del Estado y los imaginarios sociales. Es justamente desde esta óptica diferencial que se han analizado los testimonios de las víctimas, recogidos por la Comisión de la Verdad, específicamente en lo que respecta a personas con discapacidad, a partir de los cuales se ha logrado identificar que para las personas con discapacidad el conflicto ha representado un escenario de deshumanización, en el que la discapacidad ha sido una manera de cumplir objetivos de guerra, derrotar al enemigo, castigar y controlar la cotidianidad de las personas en los territorios.

De acuerdo con lo anterior, la presente guía de uso pedagógico ha sido diseñada con la intención de socializar algunos de los elementos conceptuales desarrollados e implementados por el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad, así como algunas de las conclusiones y de las recomendaciones que han sido resultado del proceso investigativo, para ampliar la comprensión de lo que ha significado la discapacidad en medio del Conflicto Armado Interno. Del mismo modo, pretende compartir los aprendizajes del trabajo con personas con discapacidad y darlos a conocer en diferentes espacios y contextos. La finalidad

Presentación

que subyace de manera latente, además, es la de visibilizar y amplificar las historias de vida de las víctimas, reconocer sus cuerpos, sus mentes y sus emociones como una forma especial de contribuir al espectro comprensivo y explicativo de la discapacidad, evidenciar sus afrontamientos y resistencias a las dinámicas de la guerra y resaltar la importancia que esos relatos han tenido, tienen y tendrán en la construcción, no solo del relato sobre el Conflicto Armado Interno, sino también de las iniciativas de paz, reparación y memoria.

Sugerimos que la guía sea leída en su totalidad con anticipación, para que pueda ser ajustada de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada contexto, y que los recursos sonoros sean descargados previamente, con el fin de prevenir problemas de conectividad.



Tema central

Aprendizajes y contribuciones conceptuales a la multidimensionalidad de la relación entre discapacidad y conflicto armado, desde algunos de los hallazgos investigativos que fueron realizados por el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad.



Objetivos

Socializar y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso investigativo que dio lugar a los referentes conceptuales, así como los aprendizajes, resultado de la labor desarrollada por el equipo del enfoque diferencial de Discapacidad.

Llevar a cabo un ejercicio reflexivo mediante el cual se puedan modular las experiencias de las personas en territorios, sus vivencias y saberes, con la labor que desempeñó la Comisión de la Verdad en torno a la relación entre discapacidad y conflicto armado.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener:

esta acción pedagógica hace un llamado a trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal y sobre un interés común, para establecer e implementar acciones enfocadas a la sostenibilidad del Legado.



A quién va dirigida

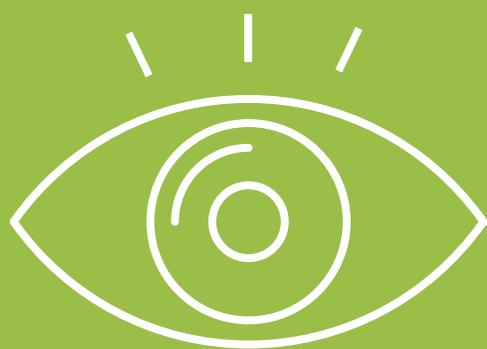
Esta guía de uso pedagógico está concebida para que las lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones, organizaciones, y otros actores de la sociedad civil, faciliten, movilicen y apropien los procesos, las experiencias y los aprendizajes de la Comisión de la Verdad. En especial las personas con discapacidad, que son quienes mejor conocen su experiencia y pueden reflexionar sobre los impactos y afrontamientos diferenciados con relación al Conflicto Armado Interno.





ON DE
DAD

ÓN



Momentos



Encuadre



*Clave para
quien facilita*

Se debe identificar previamente las características de las personas que van a participar en el espacio. Para lo cual es importante establecer una comunicación previa para identificar qué necesidades tiene cada una de las personas y cómo se pueden atender para construir un espacio en igualdad de condiciones para todas. Sin actitudes de sobreprotección, infantilización o condescendencia hacia las personas con discapacidad, pero que aseguren la preparación suficiente del espacio en donde se trabajará esta guía.

Si alguna persona tiene discapacidad visual, describa muy bien los ejercicios, el espacio en el que se desarrollará la actividad, el material que se tiene a mano, etc. Si cuenta con personas con discapacidad auditiva, establezca previamente el tipo de comunicación que usa la persona, y asegure contar con interpretación de la lengua de señas colombiana - LSC cuando sea el caso, para esto puede recurrir al SENA o a alguna institución que cuente con intérpretes en lengua de señas en su territorio; por ejemplo el Instituto Nacional Para Sordos - Insor. En caso de ser una discapacidad cognitiva, haga accesible el lenguaje y lleve imágenes de apoyo.

Actividad 1

Bienvenida

Paso 1 Para iniciar, dé la bienvenida a las personas participantes y agradézcales su presencia y disposición de tiempo para estar en este espacio de reflexión. Explíqueles que el propósito del encuentro es socializar los aprendizajes en torno a la relación entre discapacidad y conflicto armado, y del proceso investigativo adelantado por el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad de la Comisión de la Verdad.

Paso 2 Pida a los y las asistentes que se sienten de manera cómoda y coloquen sus pies sobre el piso. Explíqueles que van a realizar un ejercicio de coherencia cardiaca. Para realizarlo, lea el siguiente recuadro.



Coherencia cardiaca

Nuestro corazón tiene ritmos complejos por estrés, por tristeza, por enojo. La coherencia cardiaca busca lograr un ritmo más uniforme y para ello se usa la respiración lenta, profunda, continua y sin pausas.

Con los ojos abiertos, tomen aire por la nariz y exhalen pausadamente. Como esta es una respiración abdominal, eviten levantar los hombros y ensanchen el abdomen cuando el aire ingrese a los pulmones. Inhalen y exhalen en cinco tiempos.

Inhalen 1, 2, 3, 4 y 5; exhalen 1, 2, 3, 4 y 5. Recuerden no levantar los hombros al hacerlo. Mientras respiran van soltando las tensiones que tengan en el cuerpo; inhalen 1, 2, 3, 4, 5; exhalen 1, 2, 3, 4, 5. Ahora van a poner atención a su corazón: visualicen su corazón sonriente. Inhalen 1, 2, 3, 4, 5; exhalen 1, 2, 3, 4, 5; repítamos esto tres veces más, de manera pausada.

Al terminar suspiramos hondo y profundo.



Acercar

Actividad 2

Nociones previas

Paso 1 Escriba en el tablero o papelógrafo (si no dispone de ellos, puede utilizar una cartulina en la pared), a manera de título: «características de las personas con discapacidad».

Paso 2 Solicite a quienes participan que, en frases cortas y puntuales, consignen en una tarjeta de color las respuestas al siguiente interrogante:

- ¿Qué características entienden que tienen las personas con discapacidad?



*Clave para
quien facilita*

Si quienes siguen la actividad manifiestan complicaciones para responder al interrogante, díales que pueden pensar en las formas como las personas con discapacidad, que hacen parte de su comunidad, interactúan con su entorno físico, familiar, social e institucional.

Paso 3 Después de que haya pasado un tiempo prudencial, pídales a las y los participantes que pongan las tarjetas en el tablero o papelógrafo. Asegúrese de que queden distribuidas de manera organizada, para lo cual puede solicitarles que las ubiquen por columnas.

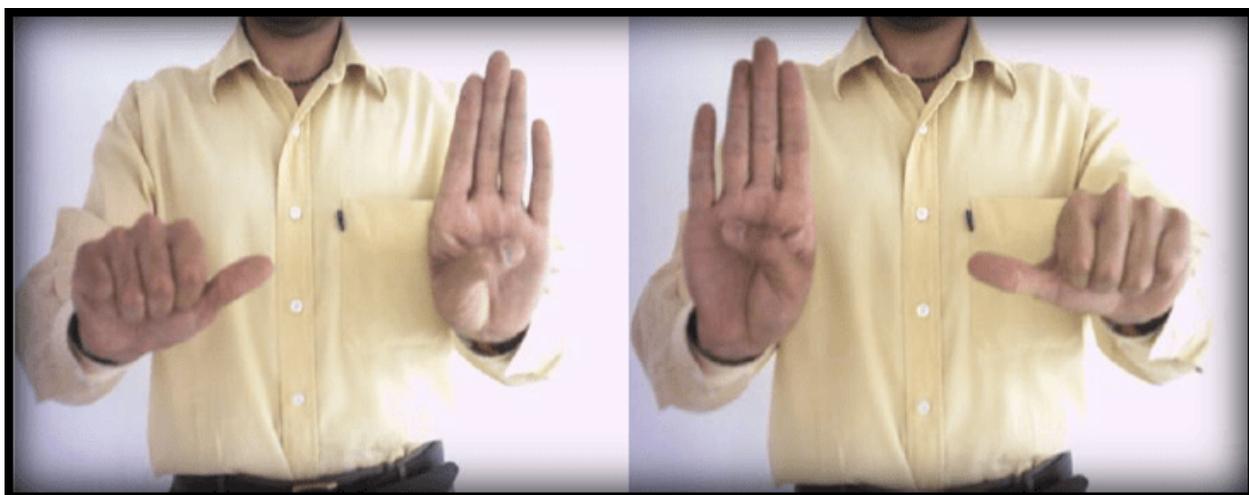
Paso 4 Proceda a leer en voz alta cada una de las tarjetas, resaltando las ideas principales de las respuestas. Es importante que las tarjetas sean visibles durante todo el encuentro, ya que van a ser utilizadas para el desarrollo de otras actividades (por ejemplo, para los pasos 4 y 6 de la siguiente actividad).

Actividad 3

Ejercicios de gimnasia cerebral: reflexión sobre las diferentes capacidades

Paso 1 Ubíquese en un sitio donde todo el grupo pueda ver sus movimientos claramente. Invite a las personas participantes que se desplacen por el lugar, se organicen en parejas y se sitúen de tal manera que queden frente a frente. Asegúrese de decirles que conserven una distancia de aproximadamente un metro entre sus cuerpos.

Paso 2 Indíqueles que van a comenzar haciendo un ejercicio llamado «palma con pulgar», que va a realizarse frente a sus respectivas parejas, siguiendo las instrucciones que usted va a ofrecerles tanto de manera oral como con los movimientos de su cuerpo. Para ello, comience por pedirles que extiendan los brazos y las palmas de las manos frente a su torso, a la altura del pecho. Solicíteles que con la mano izquierda pongan los dedos meñique, corazón, anular e índice juntos y el pulgar cerrado hacia adentro. Ahora, dígales que con la mano derecha pongan el dedo pulgar hacia afuera señalando hacia la mano izquierda y los otros cuatro dedos cerrados a manera de puño.

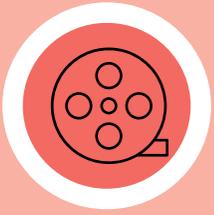




RECURSO 1: *Brain Gym - Gimnasia mental*

FORMATO: texto y fotografías

DESCRIPCIÓN: actividades creadas por el área de salud de la Universidad del Rosario, en las que quiere dar a conocer la técnica de Brain Gym como mecanismo para entrenar la concentración, memoria, creatividad y favorecer atención.



Cerciórese de que las personas participantes hayan adoptado exactamente la misma posición frente a sus respectivas parejas. Cuando corrobore que la mayoría están listas, dígalas que, por turnos, van a cambiar la posición de las manos la una con la otra como si fueran un espejo. Indíqueles que cada cambio de turno se hará luego de haber realizado el ejercicio espejo unas cinco veces. Es importante que explique que quien se encuentra momentáneamente en calidad de observador/a, debe estar atento/a a la manera como se desenvuelve su pareja en la realización del ejercicio.



*Clave para
quien facilita*

Sugerimos que quien facilita practique los ejercicios de esta actividad con anticipación y que al realizarlos con el grupo comience con el ejercicio de espejo de manera pausada, para ir subiendo gradualmente la velocidad, siempre atendiendo a las particularidades que presenten quienes participan.

Paso 3 Después de concluido, invite a las parejas a realizar otro ejercicio de gimnasia cerebral llamado «manos alienígenas». Para esto, vuelva a solicitarles extender las manos a la altura del pecho. Pídale que con la mano derecha junten el dedo índice y el corazón y hagan lo propio con el meñique y el anular, de manera tal que cada asociación de dedos quede en lados contrarios. Dígalas que con la mano izquierda junten los dedos anular y corazón, dejando el índice y el meñique separados en cada uno de los extremos.

Si lo desea, puede guiarse por la siguiente imagen:



Fuente de la imagen: Tecnológico de Monterrey, «Gimnasia cerebral vs bloqueos mentales: 5 ejercicios indispensables». <https://conecta.tec.mx/es/noticias/ciudad-obregon/salud/gimnasia-cerebral-vs-bloqueos-mentales-5-ejercicios-indispensables>

Cuando la mayoría de las parejas haya alcanzado las posiciones, indíqueles que, al igual que hicieron anteriormente, van a llevar a cabo un ejercicio de espejo. Lo realizarán unas cinco veces, por turnos, aumentando gradualmente la velocidad.

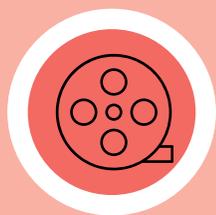


RECURSO 2: *Gimnasia cerebral vs. bloqueos mentales. 5 ejercicios indispensables*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y fotografías

DESCRIPCIÓN: recopilación de 5 ejercicios que refuerzan la concentración y mejoran la atención. Esta fue realizada con la ayuda de Elvia Cejudo Félix, licenciada en ciencias del ejercicio físico del Tecnológico de Monterrey.



Paso 4 Al terminar la serie de ejercicios, pídeles a las y los participantes que formen un círculo. Cuando estén listos, dídeles que se va a realizar la plenaria respondiendo a las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Cómo se sintieron haciendo los ejercicios?
- ◆ ¿Tuvieron dificultades en la realización de alguno de ellos?
- ◆ ¿Percibieron alguna barrera que agudizara la dificultad?
- ◆ Si es el caso, ¿cuáles creen que son las razones que les dificultaron la realización de alguno de los ejercicios?

- ♦ ¿Cómo relacionan las respuestas dadas hasta ahora con lo consignado en las tarjetas de colores?

Paso 5 Recoja las respuestas agrupandolas por cercanía. Luego haga énfasis en que todas las personas con y sin discapacidad tenemos habilidades y limitaciones en los diversos campos de la vida, pero que lo que diferencia a las personas con discapacidad es la discriminación que sufren por algunas características físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales. A continuación presente los conceptos de discapacidad y barreras:



La discapacidad se entiende como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Discapacidad física: personas que por cualquier razón tengan movilidad reducida, que encuentran barreras para moverse, cambiar o mantener una posición corporal o para manipular objetos de forma autónoma e independiente o que usan ayudas técnicas, prótesis u órtesis.

Discapacidad sensorial: se presenta en las personas que, por alguna afectación, completa o parcial, en los sentidos de la vista o de la audición, encuentran dificultades para comunicarse o desempeñarse en sus actividades cotidianas en igualdad de condiciones.

Discapacidad intelectual/cognitiva: se presenta en las personas que tienen una condición que afecta sus capacidades para comprender la información y usarla. La discapacidad se presenta porque, en general, enfrentan barreras comunicacionales (tales como la falta de materiales en formatos accesibles, como lectura fácil), la falta de flexibilización en el tiempo de interacción y múltiples barreras actitudinales que resultan en su infantilización o en la visión de que son personas incapaces de tener un proyecto de vida propio. No obstante, las personas con discapacidad intelectual son plenamente capaces de participar efectivamente en todos los aspectos de la vida en comunidad, aunque en ocasiones requieren una mayor intensidad en los apoyos para aprender, adaptarse a los cambios en las tareas y las rutinas y tomar decisiones importantes.

Discapacidad psicosocial: se ha entendido que se presenta en aquellas personas que tienen formas de percibir e interpretar los estímulos externos, formas de sentir, pensar o de procesar la

propia experiencia vital, que son desaprobadas culturalmente y limitadas por una sociedad específica. Esta discapacidad está asociada con barreras esencialmente actitudinales a partir de las cuales se estigmatiza a las personas como personas peligrosas o incapaces para tener un proyecto de vida propio. Se asume que no tienen capacidad para interactuar con otras personas y, por tanto, son excluidas de la vida. No obstante, estas personas son plenamente capaces de participar efectivamente en la vida en comunidad y los tipos de apoyos que requieren se relacionan con el uso del tiempo, acceso a la información, reducción de circunstancias generadoras de estrés, el manejo de efectos secundarios de medicamentos, etc.

Discapacidad múltiple: se produce cuando en una misma persona convergen distintos tipos de discapacidad, y generan necesidades complejas y diferenciadas.

Fuente: Universidad de los Andes, «Guía práctica para la aplicación del enfoque de discapacidad por parte de las entidades pertenecientes al SIVJRN y demás instituciones encargadas de la reparación y atención de víctimas del conflicto armado». 2021. https://piais.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/Guia-practica-enfoque-discapacidad_pai-is-uniandes.pdf



Barreras: cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser:

Actitudinales: aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.

Comunicativas: aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.

Físicas: aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruados que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

Fuente: Congreso de la República de Colombia, Ley Estatutaria 1618 de 2013. Recuperado de: <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Paso 6 Teniendo presente cómo se entienden la discapacidad y las barreras, vamos a trabajar sobre la manera como son percibidas las personas con discapacidad, a través de estereotipos e imaginarios, que muchas veces pueden llevar a situaciones de exclusión y discriminación. Para ello, realice las siguientes preguntas orientadoras.

- ¿Se sintieron sugestionados por la mirada del otro cuando realizaban los ejercicios?
- ¿Cómo observamos a los otros en la realización del ejercicio?
- Vuelva a preguntar: ¿Cómo relacionan las respuestas dadas hasta ahora con lo consignado en las fichas de colores?
- ¿Cómo observan en su cotidianidad a las personas que tienen ciertas dificultades para realizar ciertas acciones o, en general, para desenvolverse en diferentes contextos (comunicativos, físicos y actitudinales)?

Paso 7 Recoja las respuestas evidenciando que la mayoría de las veces nos relacionamos con la gente en virtud de sus características físicas, su lugar de procedencia, su género, edad, las actividades que realizan en su cotidianidad, etc.

Si lo considera necesario, puede leer o presentar con videoproector el siguiente recuadro, en el que se muestran, *grosso modo*, algunas aproximaciones a las nociones de estereotipo y discriminación.



Estereotipos: los estereotipos pueden ser negativos, positivos y neutros; en todos los casos, marcan el papel y las habilidades tanto de las mujeres como de los hombres desde que nacen, generando, muchas veces, situaciones de desigualdad y discriminación. Los estereotipos dan lugar a prejuicios que son condicionantes. Así sucede cuando una persona crea una imagen mental de alguien a partir de su aspecto físico o de su lugar de procedencia.

Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS), «Comunica libre de estereotipos» (Santiago: Equipo técnico de género. División planificación y desarrollo, IPS, Ministerio del Trabajo y Previsión Social). https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/archivo/1421811026811/cartilla_1_estereotipos_2020vf.pdf



En el marco del conflicto armado las prácticas discriminatorias por parte de los actores armados contra las personas con discapacidad se exageran, gracias al imaginario de *menor valor* y se reflejan en la manera como estas personas fueron incluidas en las dinámicas del con-

flicto armado; por ejemplo, en su instrumentalización para cometer alguna infracción al DIH, en las ejecuciones extrajudiciales (en las cuales existió un patrón de selección de víctimas dentro de los que se incluyó a personas con discapacidad) y en las tácticas de guerra que buscaban provocar una discapacidad a su enemigo para deshumanizarlo (es el caso de las minas antipersona).

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), *Personas con discapacidad*. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021 (Bogotá: CEV, 2021).



Discriminación: la discriminación ha tendido a jerarquizar a las personas con discapacidad como inferiores a un ideal de condición humana, lógica que se articula de manera perversa a través del rechazo, la indiferencia, y, en general, de tratos desfavorables en todos los aspectos de la vida colectiva. De allí, que el entorno ha terminado por aislar a las personas con discapacidad, impidiéndoles no solo el goce y ejercicio pleno de todos sus derechos y libertades fundamentales, sino la posibilidad de demostrar y potenciar sus talentos y capacidades. Por eso, no sorprende que se afirme de manera reiterada que las personas con discapacidad son las más excluidas dentro de las excluidas y que a pesar de su heterogeneidad es, en últimas, la experiencia de la discriminación y la exclusión, el elemento común entre ellas.

Fuente: Corte Constitucional. Auto # 006 de 2009 «Referencia: Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004». Bogotá, recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202009/113.%20Auto%20del%2026-01-2009.%20Auto%20006.%20Discapacidad.pdf>

Paso 8 Como cierre de la actividad, explíquelo al grupo que la Comisión de la Verdad desarrolló el enfoque de discapacidad a partir del modelo social que la entiende como:

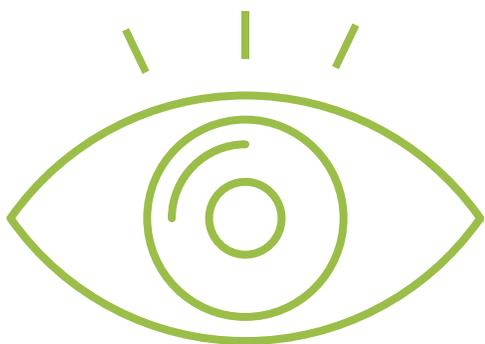


«(...) el resultado de la interacción entre, primero, personas que tienen unas condiciones particulares (físicas o motoras, sensoriales, cognitivas o psicosociales) que se apartan de la media poblacional y, segundo, los entornos que les imponen barreras (físicas, actitudinales y comunicativas) e impiden su participación y el ejercicio de los derechos en los ámbitos personales y comunitarios.

Bajo esta perspectiva, la discapacidad no reposa en la persona, sino que surge cuando se deben enfrentar exclusiones y

discriminaciones, limitando las posibilidades de desarrollar las propias capacidades y ejercer los derechos en igualdad de condiciones al resto de personas sin discapacidad».

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021. (Bogotá: CEV, 2021).



Reconocer

Actividad 4

Qué hizo la Comisión

Paso 1 Solicite a las personas participantes que se dividan en cinco (5) subgrupos, los cuales deben tener un número de miembros similar (por ejemplo, si se trata de un grupo de treinta personas, los subgrupos deben tener cada uno seis integrantes). Al final de la guía, [en los anexos](#), encontrará, en recuadros, cinco historias de personas con discapacidad en el marco del conflicto armado. Entréguele a cada subgrupo una de esas historias y pídale que la lean y la debatan con el fin de que resalten los elementos más significativos de la historia, teniendo en cuenta los conceptos que se abordaron en la actividad anterior: discapacidad, barreras y estereotipos.

Indique que es importante identificar las siguientes características en sus relatos:

- El papel que quien protagoniza el relato asumía dentro del conflicto armado.
- Los impactos que generó el conflicto armado en su trayectoria de vida.

- Para ello, puede tener en cuenta las siguientes directrices: quién es su personaje, qué discapacidad tenía o adquirió, qué impactos le generó el conflicto armado, qué barreras encontró y cómo estas se relacionan con los estereotipos.



*Clave para
quien facilita*

Si le parece pertinente, señale que en la Comisión de la Verdad se han abordado conceptos como: impactos y afectaciones para explicar las formas diferenciales de los efectos del Conflicto Armado. De ser el caso, puede utilizar la información que encuentra en los siguientes recuadros.



Impacto social y humano

Uno de los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, que se extiende a personas no directamente víctimas, pero que también comparte algunos de sus impactos individuales o colectivos como parte del entramado social más amplio. Así, la configuración del trauma también puede venir de forma indirecta en contextos de fuerte afectación tras el conocimiento o trabajo con víctimas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/impacto-social-y-humano>



Afectación psicosocial

Uno de los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, que se extiende a personas no directamente víctimas, pero que también comparte algunos de sus impactos individuales o colectivos como parte del entramado social más amplio. Así, la configuración del trauma también puede venir de forma indirecta en contextos de fuerte afectación tras el conocimiento o trabajo con víctimas que han sufrido atrocidades.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/afectacion-psicosocial>

Paso 2 Al finalizar el trabajo en subgrupos, solicite que en plenaria una persona delegada por subgrupo socialice el resultado de las características identificadas.

Paso 3 Recoja los elementos principales del diálogo en plenaria y con ello explique cómo la Comisión de la Verdad desarrolló su trabajo desde el enfoque de discapacidad. Si lo considera conveniente, puede leerles o presentarles a quienes participan la información que aparece en siguiente recuadro:



Qué hizo la Comisión de la Verdad

Basado en los informes y testimonios recogidos y tomados por la Comisión de la Verdad, desde el enfoque de curso de vida y discapacidad se realizaron una serie de distinciones que permitieron analizar de manera diferencial la relación entre discapacidad y conflicto armado: i) discapacidad preexistente al hecho victimizante y discapacidad adquirida en el conflicto armado; ii) personas combatientes o miembros de la fuerza pública que adquirieron una discapacidad en el conflicto armado; iii) personas con discapacidad que hacían parte de algún actor armado; y iv) redes de apoyo de personas con discapacidad. Para cada una de ellas se llevaron a cabo los siguientes ejercicios analíticos: a) multidimensionalidad de la relación entre discapacidad y conflicto armado; b) impactos que en cada una de las distinciones se evidencia; y c) procesos, acciones, e iniciativas de resistencia y afrontamientos adelantados por las personas con discapacidad.

Qué impactos diferenciales se encontraron

Lo que se pudo evidenciar con la investigación es que, de manera transversal, hay una profunda exclusión y discriminación contra las personas con discapacidad, quienes, entre otras cosas, tienen grandes dificultades de acceso a la salud, a la educación y al trabajo.

La exclusión y la discriminación se manifiestan en las reiteradas transgresiones a los derechos de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y éstas, a su vez, se relacionan con la desigualdad estructural. Ligado a lo anterior, los estereotipos y los prejuicios que se encuentran profundamente arraigados en los imaginarios sociales agudizan la discriminación que se expresa en los impactos en la salud, psicosociales, relacionales, económicos, culturales, políticos y organizativos.

Personas con discapacidad preexistente victimizadas en el marco del conflicto armado

El presentar una discapacidad (visible) ha llevado a un factor de estigmatización que causa hechos victimizantes como el desplazamiento forzado. En lo que respecta a aquellas discapacidades que no son tan visibles socialmente, se observa que, aparte de las

dificultades para el acceso a tratamientos pertinentes, el castigo se impone por no poder acoplarse a las reglas de comportamiento impuestas por los actores armados en ejercicios de control territorial. También fue posible identificar hechos de homicidio contra personas con discapacidad cognitiva en los que se presentan actos como tortura, tratos degradantes y mutilaciones.

Personas de la población civil que adquirieron la discapacidad en el marco del conflicto armado

En este grupo se referencian aquellas víctimas que, aunque no pertenecen a ninguno de los actores armados en conflicto, sufrieron victimizaciones que derivaron en la adquisición de una discapacidad. Para este escenario se evidenciaron cinco afectaciones particulares: a) las físicas que, en términos generales resultan de la discapacidad; b) las de carácter psicosocial en quienes adquirieron la discapacidad y sus familias, c) el debilitamiento del tejido social y comunitario, d) los cambios radicales en la cultura y e) las transformaciones en sus vidas productivas que, en su mayoría, estaban relacionadas con el campo. Así mismo, se pudo evidenciar impactos políticos y organizativos como el debilitamiento del conjunto de vínculos que atraviesan las identidades, que forman e informan la construcción de las personas como pertenecientes a un algo, que asumen su responsabilidad frente a lo colectivo y que posibilitan la vida social de la comunidad.

Personas que por su pertenencia a alguno de los actores armados vivieron hechos que derivaron en una discapacidad

Para este escenario, se evidencian tres afectaciones particulares: en primer lugar, las físicas, pues sus discapacidades suceden generalmente en el marco de la activación de minas y artefactos explosivos; en segundo, los daños psicosociales en ellos y sus familia, así como, el truncamiento de sus proyectos personales como militares.

Redes cercanas de apoyo de personas con discapacidad

Las afectaciones de la discapacidad en el marco del conflicto no se limitan exclusivamente a las personas con discapacidad, sino que dentro de las victimizaciones y las consecuencias de éstas también se encuentran quienes se convierten en redes de apoyo, principalmente las mujeres, por el rol que históricamente que se les ha dado en el ámbito del cuidado. Respecto a los impactos, es importante señalar que esta actividad requiere de la atención casi permanente de uno o varios miembros del hogar. Es así como se evidencian dos afectaciones particulares: la primera, está relacionada con los efectos psicosociales sobre los y las cuidadoras; y la segunda, en lo que concierne a la precarización económica. Desde una lectura relacio-

nada con la economía del cuidado, el impacto de la precarización económica afecta de manera particular a las mujeres debido a que se trata de un trabajo sin reconocimiento social y no remunerado, lo que deriva en un total desconocimiento de su valor.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), *Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1.* (Bogotá: CEV, 2021).

Conforme a lo anterior, la Comisión de la Verdad ha encontrado que las personas con discapacidad necesitan de garantías de inclusión, de vida digna, de respeto a sus derechos humanos, en todo su espectro. Para ello es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

Ajustes razonables: se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Diseño Universal: se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Fuente: Documento guía del enfoque de curso de vida y discapacidad, 28 de enero de 2019.

Paso 4 Al terminar la lectura o presentación, elabore un cuadro en uno o dos pliegos de cartulina, como el que se encuentra a continuación, y solicíteles a quienes participan de la actividad, que a partir de la presentación que usted acaba de realizar, ubiquen la historia que han venido trabajando en la categoría que corresponda, colocando los elementos característicos que encontraron en el trabajo en subgrupos.



Clave para quien facilita

Recuerde al grupo la importancia de recurrir a los elementos construidos hasta el momento. También es prioritario que la información que se ha consignado en el tablero o papelógrafo, y ahora en la cartulina, se mantenga visible durante el desarrollo de toda la guía.

Categoría	Historia/características
1) Discapacidad preexistente al hecho victimizante	
2) Discapacidad adquirida en el conflicto armado	
3) Personas con discapacidad que hacían parte de algún actor armado	
4) Redes de apoyo de personas con discapacidad	

Paso 5

Reproduzca el audio en el Recurso #3 con el propósito de introducir la relación entre discapacidad y conflicto armado.



RECURSO 3: *Discapacidad y verdad inclusiva*

PLATAFORMA: Spotify

FORMATO: audio

LONGITUD: 1:44 minutos

DESCRIPCIÓN: el comisionado Saúl Franco se refiere al incremento de población con diferentes tipos de discapacidad por causa del Conflicto Armado Interno y la necesidad de hacerles partícipes del esclarecimiento de la Verdad.



Paso 6 Para el cierre de esta actividad, solicite a las y los delegados que expliquen por qué ubicaron sus historias en dichas categorías.

Actividad 5

Haciendo visible lo ausente

Paso 1 Señale que la Comisión de la Verdad trabajó los conceptos de resistencias y afrontamientos, para resaltar las historias de vida de personas que, en medio del conflicto armado, encontraron alternativas para adaptarse a la situación o luchar por transformar los impactos o dolores causados por la guerra. Para ampliar estas nociones puede recurrir a las siguientes lecturas.



El afrontamiento

Alude a las formas de actuar, pensar y sentir, de manera individual y colectiva, frente a las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, en la necesidad de afrontar el impacto emocional, adaptarse a la situación o luchar por transformarla, defenderse y fortalecer o construir nuevas relaciones para afrontar los impactos y daños causados por el conflicto.

Fuente: Comisión de la Verdad, «Manual de Formación en enfoque psicosocial, Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, disponible en: https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf



Resistencia

Es el resultado de una acción política que busca mantener, fortalecer o encontrar nuevos lazos sociales y formas de participación política que permitan restituir o mantener proyectos de vida colectivos que han querido ser exterminados en el marco del conflicto armado.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/resistencia>

En este marco, el grupo de enfoque de Curso de Vida y Discapacidad identificó los siguientes afrontamientos y resistencias, producto de la investigación realizada:



Afrontamientos y resistencias de las personas con discapacidad

La aceptación: es un mecanismo que les permite continuar a pesar de los impactos derivados por los hechos de violencia.

La fuerza de voluntad y la resiliencia: está relacionada con la reelaboración de los proyectos de vida y la búsqueda de nuevas perspectivas. Se identifican experiencias en las que se adquieren nuevas habilidades y conocimientos que les permiten reestructurar dichos proyectos.

Colectivización de las experiencias: socializar lo vivido y conocer los mecanismos de afrontamiento de otros y otras puede aportar a la ampliación del repertorio propio.

El retorno: representa la lucha por recobrar el territorio, por recuperar lo propio, aquello por lo que se ha trabajado, regresar al espacio donde se recrea lo comunitario y la construcción de las identidades.

La vinculación a organizaciones comunitarias y organizativas: está relacionada con un proyecto colectivo, una acción social, una apuesta política y un horizonte ético y de futuro. Así mismo, aporta a la dignificación de las víctimas a través de ejercicios de memoria colectiva con las nuevas generaciones.

Las prácticas, creencias religiosas y espirituales: han permitido construir nuevos sentidos sobre los hechos de violencia de los que fueron víctimas en el marco del conflicto armado. Abre espacios para el reconocimiento desde la escucha y la comprensión de su dolor, así mismo la expresión de afecto. Implica la acogida y el no sentirse sola o solo.

El fortalecimiento de los vínculos familiares: las relaciones, la toma de decisiones, el acompañamiento, la comunicación y las diversas interacciones que se establecen en el núcleo familiar han resultado determinantes para mitigar los impactos generados en el marco del conflicto armado a nivel individual y colectivo.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1 (Bogotá: CEV, 2021).

Paso 2

Posteriormente, reproduzca el siguiente pódcast, con el fin de presentar algunas voces femeninas



RECURSO 4: *Género, discapacidad y conflicto armado*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:33 minutos

DESCRIPCIÓN: en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad se registró esta conversación que comparte las reflexiones del espacio de escucha Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles.



que expresan las maneras como algunas mujeres han llevado a cabo afrontamientos y resistencias en el marco del conflicto armado.

Paso 3

Solicite a las personas participantes que se organicen nuevamente en subgrupos y explíqueles que van a realizar una representación gráfica de la historia trabajada en la actividad anterior, recogiendo los elementos que más les hayan llamado la atención y utilizando, principalmente, los conceptos de afrontamiento y resistencia. La pieza que elaboren puede ser un cuadro, un cartel, una historieta, etc. Para ello, entregue a cada uno de los subgrupos los siguientes materiales: cartulina o cartón paja, palillos, plastilina, marcadores, temperas, lana, etc.



*Clave para
quien facilita*

Es importante resaltar el contenido de los elementos encontrados, y la fuerza y claridad de las ideas plasmadas en las representaciones gráficas. Tenga presente y, de ser necesario, comunique a las y los participantes que esto no se trata de un concurso estético.

Paso 4

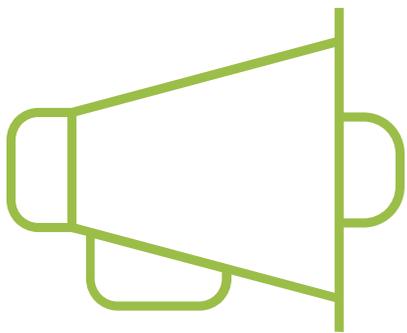
Al finalizar la elaboración de sus representaciones gráficas, solicite a los subgrupos que den un

cierre a las historias sobre las cuales han venido trabajando, mediante la redacción de un escrito y la realización de otro dibujo. Para ello, pídale que en una hoja de papel plasmen cómo se imaginarían la continuación de la historia de su personaje; por ejemplo, cómo es la vida de ellos actualmente. Cuando ya tengan listo el escrito, solicíteles que lo pases a un formato más amplio, por ejemplo, a un octavo de cartulina.



*Clave para
quien facilita*

Este escrito será presentado más adelante junto a las representaciones gráficas; por lo tanto, indíqueles que debe ser legible a la distancia y no debe ser más largo que una cuartilla.



Movilizar



*Clave para
quien facilita*

Tenga en cuenta que movilizar es motivar a un colectivo social hacia el logro de un propósito superior considerado significativo y muy importante. En este caso, la movilización social implica la articulación de personas o colectivos, para el desarrollo de acciones que promuevan transformaciones en aras de la no continuidad del conflicto y la sostenibilidad del Legado.

Paso 5 Pida a las y los participantes que, colectivamente, dispongan el espacio a manera de galería para exponer las representaciones gráficas elaboradas. Señale que cada

una debe ir acompañada de la narración con final alternativo que escribieron, por lo cual es adecuado distribuirlas de manera tal que no queden amontonadas. Esto implica que el espacio quede disponible para desplazarse de una obra a otra. Es importante disponer al inicio del recorrido de la exposición las nociones previas sobre discapacidad (trabajadas en la actividad 2) y el cuadro de categorías (elaborado en la actividad 4), con el propósito de ilustrar el proceso de construcción de nuevos saberes.



Claves para quien facilita

Algunas de las ideas que pueden serles útiles para la exposición de las obras a manera de galería son: utilizar hilos, lanas o ganchos, con el fin de colgar las piezas y los escritos que las acompañan. También pueden construir marcos con cartón o balsa para enmarcar las piezas. Si es posible reproduzca música mientras las y los participantes recorren la galería.

Paso 6 Solicite a quienes participan que recorran el salón y que se tomen el tiempo necesario para ver las obras expuestas y leer los escritos que las acompañan.

Paso 7 Al finalizar el recorrido, solicite que en plenaria respondan la siguiente pregunta:

- ¿Qué les llamó la atención de las obras expuestas en relación con los finales alternativos?

Paso 8 Invíteles a las personas participantes a llevar a cabo una galería itinerante con las piezas expuestas. Esta actividad puede ser realizada en la casa de una lideresa o líder social, en la biblioteca, en la escuela, en la casa de la cultura o en la plaza principal de su municipio, así como en el salón comunal. El propósito es que a través de la exposición se generen reflexiones que motiven a su comunidad a movilizarse en torno a la eliminación de prácticas discriminatorias y excluyentes que limitan a la población con discapacidad y coartan el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

Cierre y evaluación

Para cerrar el espacio recoja las ideas fuerza que hayan resonado en el desarrollo de la guía, para lo cual puede utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales aprendizajes?
- ¿Cómo puedo aportar a la transformación de algunos estereotipos frente a las personas con discapacidad que están arraigados en mi comunidad?
- ¿Cómo apporto yo en la inclusión de personas con discapacidad?

El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales transmedia y analíticos que la Comisión realizó, como son:



RECURSO 5: *Hacia una vida digna y una tierra libre de minas antipersonal*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:16:44 horas

DESCRIPCIÓN: ceremonia de entrega del informe de la Campaña Colombiana Contra Minas a la Comisión de la Verdad. Este hace un análisis del impacto que ha tenido en las víctimas del Conflicto Armado y formula recomendaciones para las tareas de desminado.



RECURSO 6: *Jugarse la vida por la paz*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:42 minutos

DESCRIPCIÓN: Nelson Ramírez y John Montero son soldados profesionales retirados que llevan un proceso sólido de resiliencia como integrantes del equipo de fútbol, 'Club héroes de honor'. Con la verdad de sus historias de vida y el deporte como herramienta de transformación tanto personal, familiar y profesional, el club le aporta al país desde la resiliencia, el perdón y la reconciliación.





RECURSO 7: Discapacidad y Conflicto Armado en Colombia - Parte 1 y 2

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: Parte 1: 1:29:01 horas

Parte 2: 1:39:13 horas

DESCRIPCIÓN: este conversatorio aborda los desafíos del enfoque diferencial para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con relación al reconocimiento y reparación de las víctimas discapacitadas del Conflicto Armado Interno.



Parte 1



Parte 2



RECURSO 8: *El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 22:30 minutos

DESCRIPCIÓN: la discapacidad es un relato ausente en la narrativa del Conflicto Armado del país. En Colombia hay un subregistro de cifras de personas en situación de discapacidad a causa del Conflicto, a pesar de que la discapacidad no solo impacta el cuerpo, también impacta emocional y mentalmente a las personas, a las familias y a la sociedad.



RECURSO 9: *Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en el marco del «Día internacional de las personas con discapacidad» compartimos las reflexiones del espacio de escucha Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles.





RECURSO 10: *Club de fútbol Héroes de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:27:25 horas

DESCRIPCIÓN: en el marco de la metodología de los Espacios de Escucha se produce este video que recopila los relatos del club Héroes de Honor, iniciativa deportiva de 20 miembros de la fuerza pública que fueron víctimas de minas antipersonal o artefactos explosivos en el Conflicto Armado.



RECURSO 11: *Club de fútbol Héroes de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: el club Héroes de Honor está integrado por miembros de la fuerza pública que fueron víctimas del Conflicto Armado. El grupo, conformado por soldados regulares, soldados bachilleres, soldados profesionales, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional de Colombia, entrena fútbol como una herramienta de rehabilitación, no solo de las discapacidades físicas sino también de las afectaciones psicosociales.



RECURSO 12: Las huellas y los impactos que dejó el conflicto armado en las vidas y las familias de los militares y policías

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto e infografía

DESCRIPCIÓN: recopilación de reflexiones surgidas de los diálogos entre la Comisión de la Verdad y la Corporación PERCADI, relacionadas con los impactos físicos, económicos y familiares en la vida de los militares y policías víctimas del Conflicto Armado.





RECURSO 13: *Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:45:25 horas

DESCRIPCIÓN: video que registra la entrega del informe Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente, por parte del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) a la Comisión de la Verdad.



RECURSO 14: *Radiotón: la Comisión escucha a personas víctimas con discapacidad y sus redes de apoyo*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 4:44:04 horas

DESCRIPCIÓN: espacio que busca propiciar y potenciar el ejercicio de participación de las personas con discapacidad, familiares o redes de apoyo, y desde sus testimonios, relatos, procurar la visibilización de sus impactos, afrontamientos y recomendaciones para la No Repetición en el marco del Conflicto Armado.



RECURSO 15: *Recurso 15: Verdad plural desde la discapacidad: experiencias y desafíos*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:39:48 horas

DESCRIPCIÓN: conversatorio sobre la importancia de espacios dignos para las personas con algún tipo de discapacidad a causa del Conflicto Armado, con el fin de comprenderlas y garantizarles un lugar en la sociedad que les permitan ser productivas y valoradas, así como aportar a la construcción de paz.



Otros recursos

Para desarrollar esta guía usted necesita

- Espacio cómodo y accesible
- Marcadores de colores
- Témperas
- Plastilina
- Pliegos de cartulina
- Palillos
- Cartón paja
- Hojas en blanco
- Cinta de papel
- Lana
- Papelógrafo o tablero
- Videoprojector
- Sonido
- Objetos o símbolos territoriales
- Tarjetas de colores
- Descargar el contenido de los siguientes enlaces o contar con internet
 - <https://www.youtube.com/watch?v=Jq4CK5QbOV4&feature=youtu.be>
 - <https://open.spotify.com/episode/4NbIF6xoQJwLjltYOlFCKD?si=o6f196fa38974d27>
- Imprimir la guía
- Tener en hojas las ideas principales

Bibliografía

- Bedoya Pérez, Juliana. «Historia de Mileyni, una víctima silenciosa de las minas antipersona». Semana. Acceso 11 de mayo de 2022 <https://www.semana.com/historia-mileyni-victima-silenciosa-minas-antipersona/85254-3/>
- Comisión de la Verdad (CEV), Primer Avance de Investigación de Enfoque Curso de Vida y Dirección para el Diálogo Social (Bogotá: CEV, 2020).
- Comisión de la Verdad (CEV). Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1. (Bogotá: CEV, 2021)
- Comisión de la Verdad. «Hacia una vida digna y una tierra libre de minas antipersona». 5 de octubre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=-jss48ttSAQk&t=73s>.
- Comisión de la Verdad. «Radiotón: la Comisión escucha a personas víctimas con discapacidad y sus redes de apoyo». 3 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=XbzFwTp6iLA>
- Comisión de la Verdad, «Manual de Formación en enfoque psicosocial, Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición», 2020. https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf
- Comisión de la Verdad. «Jugarse la vida por la paz», 19 de abril de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=hZMI67REIH8&t=2s>
- Comisión de la Verdad. «Discapacidad y verdad inclusiva. El minuto de la verdad» agosto de 2021. Pódcast. <https://open.spotify.com/episode/4NbIF6x0QJwL-jlTYOlfCKD?si=59309535719f452a>
- Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n-6S5Q5Fzh1I>
- Comisión de la Verdad. «Género, discapacidad y conflicto». Acceso 13 de diciembre de 2021. Pódcast. <https://www.youtube.com/watch?v=Jq4CK5QbOV4&feature=youtu.be>
- Comisión de la Verdad. «Glosario Comisión de la verdad» Acceso 10 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario>
- Comisión de la Verdad. «Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, historias y emociones invisibles». 3 de diciembre de 2021. <https://comisiondelaverdad.co/en/actualidad/noticias/genero-discapacidad-y-conflicto-armado-cuerpos-mentes-y-emociones-invisibles>
- Comisión de la Verdad. «Club de fútbol Héroe de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas». Video. https://www.youtube.com/watch?v=UCZ43X2F_Mg
- Comisión de la Verdad. «Club de fútbol Héroe de Honor. Una experiencia de resistencia de los militares víctimas». Especial multimedia. <https://comisiondelaverdad.co/especiales/heroes-de-honor/index.html>
- Comisión de la Verdad. «Verdad plural desde la discapacidad: experiencias y desafíos». Video. https://www.youtube.com/watch?v=yuu-HlrEMGU&t=309s&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

Comisión de la Verdad y Paiis (Universidad de los Andes). «Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente». Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ub-4FmxxNq8>

Congreso de la República. Ley estatutaria 1618 de 2013 «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad». Bogotá. Recuperado de:

<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Corte Constitucional. Auto n.º 006 de 2009 «Referencia: Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004». Bogotá. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202009/113.%20Auto%20del%2026-01-2009.%20Auto%20006.%20Discapacidad.pdf>

Ministerio del trabajo y Protección Social de Chile. «Comunica libre de Estereotipos» (2020). https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/archivo/1421811026811/cartilla_1_estereotipos_2020vf.pdf

Pacifista y Comisión de la Verdad. «Las huellas y los impactos que dejó el conflicto armado en las vidas y las familias de los militares y policías». 28 de diciembre de 2020.

<https://pacifista.tv/notas/las-huellas-y-los-impactos-que-dejo-el-conflicto-armado-en-las-vidas-y-las-familias-de-los-militares-y-policias/>

Paiis (Universidad de los Andes), «2019.04.05 PARTE 1. Discapacidad y Conflicto Armado en Colombia», 13 de julio de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ga4CEvAyp2c>

Paiis (Universidad de los Andes), «2019.04.05 PARTE 2. Discapacidad y Conflicto Armado en Colombia», 13 de julio de 2020. Video. https://www.youtube.com/watch?v=Xu3rzWN_neE&t=14s

Paiis (Universidad de los Andes). «Guía práctica para la aplicación del enfoque de discapacidad por parte de las entidades pertenecientes al SIVJRNR y demás instituciones encargadas de la reparación y atención de víctimas del conflicto armado» (Bogotá: Universidad de los Andes, 2021). https://paiis.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/Guia-practica-enfoque-discapacidad_paiis-uniandes.pdf

Anexos

Historias para trabajar en la [Actividad 4](#)



Subgrupo A

Mi nombre es José León. Desde joven sentí que tenía vocación militar por lo que, a los dieciocho años, decidí de manera libre y voluntaria presentarme a mi servicio y continuar con la carrera en las Fuerzas Armadas. En el ejercicio de mis funciones, después de algunos años de aprendizajes y muchas experiencias, quedé invidente, a los 24 años. El episodio ocurrió el 22 de junio del 2003, entre las 3 y 4:30 de la mañana, en desarrollo de una operación militar, cuando el Frente 54 de las FARC, al mando de un narco terrorista alias «Manguera», activó un campo minado, una casa bomba, donde desafortunadamente caímos seis integrantes de la misma sección, de los cuales tres fallecieron, dos quedaron ciegos y sordos y yo perdí la visión de ambas vistas. Posteriormente, fue difícil el acceso para evacuarnos, porque era una zona de bastante clima frío, mucho páramo, entonces las nubes no permitían el acceso del apoyo helicoportado para poder evacuarnos. Yo inclusive duré doce horas en coma, duré mucho tiempo ahí a la espera de que pudiera ser evacuado. De ahí, finalmente alrededor de las tres de la tarde nos evacuaron directamente al Hospital Militar. Allí, lo único que yo escuchaba era pues pitos de los sonidos de los aparatos de ahí, de la clínica, del hospital, del sitio donde me tenían. Y yo pues lo que esperaba era ver la luz. Yo preguntaba que por qué no podía ver, que prendieran la luz, que prendieran la luz. Y nadie me hablaba, nadie me decía nada. La situación era desesperante pues tenía las manos totalmente amarradas a la camilla. No podía ver, no podía tocarme, no sabía la magnitud de lo que tenía, mi cara fue totalmente destrozada. Finalmente se acercó una doctora y me dijo estas palabras: «Daniel, no podemos prenderle la luz como usted dice, porque estamos frente a una situación en la que usted ya no va a poder ver. Usted tuvo un accidente...». Ellos fueron los que me dijeron: «Usted llegó aquí alrededor de las tres de la tarde».

Después de ese suceso, mi vida se transformó radicalmente, ya que eso altera y cambia la dinámica de toda una familia. Al principio, supongo que con las mejores intenciones, mis familia-

res trataron de tenerme en un cuarto, como el enfermo de la casa, sí, como el enfermito, el especial. Yo percibía cuando llegaban familiares o amigos y me veían sentado allá en una silla, sentía cómo ellos se hacían señas de que no, que él no puede ver, que él es el cieguito. Entonces yo pasé por una etapa donde yo dije: «No, yo ni estoy preso, ni estoy condenado, ni en una situación al margen de la ley, no. Esta limitación la adquirí fue en ejercicio de mi deber como ciudadano». Fue entonces cuando decidí reinventarme, encontrar nuevos escenarios en los que pudiera aportar a la sociedad desde mi experiencia y mis capacidades.

Basado en fragmentos del relato de Fredy Daniel León

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo B

Mi nombre es Maryory Peñaloza. Tengo veinticuatro años. Soy víctima del conflicto y aparte de esto tengo una discapacidad física. Para mí el trauma más terrible fue mi niñez. Cuando estudiaba, el «bullying» era algo impresionante. Yo lloraba y a veces le decía a mi mamá que no quería ir a estudiar. Al salir de la escuela las cosas no eran mucho mejores, ya que en el pueblo que crecí, Saravena, Arauca, yo sentía que algunas personas eran como que, como que se burlaban de mí, pues por yo tener mi discapacidad.

Yo me tuve que desplazar de Saravena, Arauca, en el 2016. Mi desplazamiento como tal fue porque el papá de mi hijo trabajaba con el Gobierno; entonces, yo ya vivía con él, pero pues, sin embargo, mis padres recibieron una amenaza de que, si yo volvía al municipio, donde yo nací y donde me crié, pues que a ellos los iban a matar. Eso fue muy difícil, no solo porque tuve que alejarme de todos mis seres queridos, sino porque mi condición de discapacidad complicaba las cosas para poder empezar una vida desde ceros, con de pronto más oportunidades de empleo.

Una de las situaciones más adversas que recuerdo, se dio en el parque del pueblo. Yo siempre he sido muy miedosa de la oscuridad, pero sin embargo con mi hijo en brazos crucé el parque. Terminando la cruzada del parque, dos tipos me llegaron en una moto y se me acercaron. Uno me recostó contra un árbol y pues yo no sabía ni qué hacer, si gritar, llorar o qué hacer. Pero esta persona me decía: «No grite»; y pues yo lo único que hacía era pedirles que por favor a mi hijo no me le hicieran nada. Me dije-

ron que me daban 72 horas para yo salir del municipio porque ya ellos no se aguantaban el tema de que yo estuviera en contacto con el papá de mi hijo. Y pues yo, como el cuento, ni a esperar a las 72 horas ni que nada, sino que yo a la mañana siguiente alisté mis cosas y como aquí vivía mi padre, pues me vine fue para acá.

Basado en fragmentos del relato de Maryory Peñaloza Villamizar

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo C

Yo vivía en una finquita; que yo recuerde teníamos ganado, algunas vaquitas que daban leche y teníamos algunos cultivos de plátano, maíz y yuca. A los nueve años me aburrí de las peleas y los malos tratos y decidí escaparme de la casa, así que arranque para donde un amigo. En el camino había unos muchachos con camuflaje y me preguntaron que quién era y qué hacía, y pues yo les conté que estaba muy aburrido en mi casa y que buscaba para dónde irme. Me dijeron que si quería irme a trabajar con ellos, que allá no me iba a faltar nada, iba a tener comida y cama.

Y pues sí, a mis nueve años ingresé al Frente 28 de las FARC que en esa época operaba por Casanare y Boyacá, así que toda mi niñez estuve allá. A mis dieciocho años, en pleno combate con el ejército, nos atrincheramos con unos compañeros y escuché un ruido ensordecedor, era un mortero que nos cayó encima, en ese momento todo se hizo oscuridad.

Cuando desperté ya estaba en un centro de salud, ya ni sé dónde era eso, solo sé que la oscurana seguía, no entendía nada, recuerdo que me sacaron de ahí a los pocos días y llegué a un hospital en Bogotá más muerto que vivo, no tenía posibilidades de vida.

A los cuatro días desperté y de allí, del hospital, me echaron para abajo, para la finca. Del grupo no volví a saber nada, así que a los dieciocho años volví a la finca. Eso es duro; conocí muchos muchachos en mí misma situación, en silla de ruedas o que les hacía falta alguna parte del cuerpo, como mi hermano que era ñoco.

¡Lo bueno de todo esto es que recuperé mi libertad!

Basado en fragmentos del relato de Héctor Arnulfo Gutiérrez

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo D

Mileyne tiene 16 años, nació y creció en La Gabarra, Norte de Santander. Su vida transcurría como la de todos en La Gabarra, vivía a 60 kilómetros del casco urbano y a pesar de estar en medio del fuego cruzado de guerrilla y Ejército, que por años ha hecho de esta región del país una de las más peligrosas, iba al colegio, ayudaba a su mamá en la casa y recorría la zona con la seguridad de los locales. El día del accidente, a medio día, salió de su casa rumbo al pueblo, iba a hacer una tarea de sociales y a vender unos huevos por orden de su mamá.

En el camino hacia La Gabarra Mileyne olvidó los huevos para vender en la casa de una vecina. Ella se devolvió por ellos y cuando iba de regreso al pueblo ocurrió el accidente. “Me dieron ganas de ir al baño, me metí por una trocha como dos o tres metros, había un hueco tapado con unas hojas frescas”. Ella decidió alejarse del hoyo no porque pensara que eso podría ser una mina, sino porque si pisaba y se caía podía romper los huevos.

Pero el destino le tenía establecido caer ese día. Cuando se estaba subiendo los pantalones, Mileyne perdió el equilibrio y apoyó el pie derecho en el hueco. “Yo me acordé de una persona que había caído en una mina hacía poquito, me miré los pies y me hacían falta los dedos del pie, me fui caminando a la carretera y me puse a rezar para que pasara alguien a ayudarme”.

La ayuda llegó y recibió las primeras atenciones en La Gabarra, allí no pudieron hacer mucho por ella, ni siquiera llevarla en ambulancia hasta Cúcuta, porque ésta no tenía gasolina. Sólo hasta que un vecino puso la plata para el combustible pudieron llevarla al hospital Erasmo Meoz. Su llegada a Cúcuta tuvo algunos tropiezos más pues “como no tenía papeles ni Sisbén, no me querían atender”.

Fuente: Bedoya Pérez, Juliana. «Historia de Mileyne, una víctima silenciosa de las minas antipersona». Semana. Acceso 11 de mayo de 2022 <https://www.semana.com/historia-mileyne-victima-silenciosa-minas-antipersona/85254-3/>



Subgrupo E

Mi nombre es Andrea Jiménez, vivo con mi esposo y mis dos hijos. Antes del accidente vivíamos bien, mi esposo tenía un trabajo más o menos bueno, nos permitía mantenernos y a mí encargarme de los hijos. La toma guerrillera se dio por el año 2001, mi esposo como siempre salió de la casa muy temprano para ir a trabajar, y pues bueno, él no recuerda mucho, sólo que empezaron los estruendos y sobre él cayó un cilindro bomba: quedó destrozado, perdió su pierna y una parte de su brazo.

El accidente lo cambió todo, mi esposo no volvió a ser el mismo. Al principio fue muy duro para él, dependía de nosotros, de mí y mis hijos para hacer cosas simples como moverse o ir al baño, estaba retraído y ya no hablaba con nadie. El accidente hizo que perdiera su empleo. Él sufrió el accidente, pero nos sentíamos completamente impotentes.

Teníamos unos ahorros guardados, pero el dinero se fue en cubrir los medicamentos y los gastos de su recuperación. Ahora, los dos salimos a la calle todos los días a vender tintos, empanadas y jugos. Con eso completamos el dinero que necesitamos para cubrir nuestros gastos, los hijos ya están grandes y nos ayudan en algunas cosas.

Basado en fragmentos del relato de Andrea Jiménez

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021 (Bogotá: CEV, 2021).